

CIRCULAR 04/2017

REGLAMENTO CIRCUITO JUVENIL 9 HOYOS 2017

La Federación Balear de Golf organizará un Circuito Juvenil formado por una serie de pruebas publicadas en su calendario juvenil 2017 y reguladas por esta normativa. Además, confeccionará un Ranking en el que puntuarán además de las pruebas del Circuito, los Campeonatos Nacionales que se publiquen como puntuables.

1.- PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en estas Pruebas todos los jugadores y jugadoras con licencia federativa en vigor de la Real Federación Española de Golf de categoría Benjamín (cualquiera que sea su hándicap), Alevín e Infantil con hándicap juvenil (36,1 hasta 54).

Si durante el desarrollo del Circuito Juvenil de 9 hoyos un jugador o jugadora de categoría Infantil o Alevín baja su hándicap a 36,0 o menos, tendrá la posibilidad de pasar al Circuito Juvenil de 18 hoyos, perdiendo los puntos acumulados, o de continuar en el que está disputando hasta la finalización del mismo.

2.- CATEGORÍAS:

Se crearán las siguientes categorías teniendo en cuenta la edad y el hándicap del jugador o jugadora:

Categoría	Edad	Hoyos	Barras de salida		Hándicap
			Masculino	Femenino	
1.- PRE-BENJAMÍN C1	≤ 8 años	5	Adelantadas		48,1 - 54
2.- PRE-BENJAMÍN C2	≤ 8 años	9	Adelantadas		42,1 - 48,0
3.- BENJAMÍN C3	9-10 años	9	Rojas		36,1 - 42,0
4.- BENJAMÍN HANDICAP NACIONAL	≤ 10 años	9	Rojas		≤ 36,0
5.- ALEVÍN C1	11-12 años	9	Adelantadas		42,1 - 48,0
6.- ALEVÍN C2	11-12 años	9	Rojas		36,1 - 42,0
7.- ALEVÍN HANDICAP NACIONAL	11-12 años	9	Azules	Rojas	≤ 36,0
8.- INFANTL C1	13-14 años	9	Azules	Rojas	36,1 a 42,0
9.- INFANTIL HANDICAP NACIONAL	13-14 años	9	Amarillas	Rojas	≤ 36,0

3.- FÓRMULA DE JUEGO:

Las pruebas se jugarán bajo la modalidad stroke-play en uno o varios días, con una limitación en el resultado de cada hoyo de 10 golpes.

4.- FECHAS Y CAMPOS:

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables para el Circuito Juvenil de 9 hoyos 2017:

Circuito Juvenil 9 hoyos	Fechas	Campo
I PRUEBA	21 Y 22 ENERO	SON SERVERA
II PRUEBA	25 FEBRERO	VALL D'OR
III PRUEBA	18 Y 19 MARZO	SON PARC
IV PRUEBA	20 MAYO	CAPDEPERA
V PRUEBA	10 JUNIO	PULA
CAMPEONATO DE BALEARES	8 Y 9 JULIO	PUNTIRÓ
VI PRUEBA	29 JULIO	POLLENSA
VII PRUEBA	26 AGOSTO	SON VIDA
VIII PRUEBA	23 SEPTIEMBRE	SON ANTEM ESTE
IX PRUEBA	4 NOVIEMBRE	MAIORIS
X PRUEBA - FINAL	2 DICIEMBRE	PONIENTE

5.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf, online a través de la página web www.fbgolf.com previo registro o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com, desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.

Para poder completar la inscripción será **obligatorio** facilitar el nombre de la persona que pueda hacer de marcador. En caso de no poder dar ningún nombre, el jugador o la jugadora no podrá participar en la prueba.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com será sancionado sin poder presentarse a las dos siguientes pruebas. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a migueldeya@fbgolf.com.

6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de:

- Pruebas de 1 día: 12,00€.
- Pruebas de 2 días: 24,00€.

7.- REGLAS DE JUEGO:

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según Libro Verde), las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

8.- BARRAS DE SALIDA:

Barras amarillas para los jugadores masculinos de categoría Infantil, Barras azules para los jugadores masculinos de categoría Alevín, barras rojas para los jugadores masculinos de categoría Benjamín y todas las jugadoras femeninas de cada categoría, y barras adelantadas para los jugadores y jugadoras de categoría Pre-Benjamín.

9.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS:

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba. Las salidas serán por orden de hándicap de la primera a la quinta prueba y por orden en la clasificación general a partir de la sexta prueba, excepto los primeros clasificados de cada categoría y sexo que saldrán en el orden de juego que establezca el Comité de la Prueba. Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

10.- CADDIES Y ACOMPAÑANTES:

No se permitirán caddies ni acompañantes. El Comité de la Prueba habilitará una o varias zonas durante el recorrido para los espectadores (padres, acompañantes, amigos y otros espectadores). Desde el inicio del juego hasta la entrega de la tarjeta no se permitirá a los espectadores dar ningún tipo de consejo, seña o ayuda a los jugadores/as, así como tampoco podrán seguirlos durante el recorrido. La infracción de esta norma, llevará consigo la descalificación.

11.- NORMAS DE ETIQUETA:

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

12.- VESTIMENTA:

Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.

13.- JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS:

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

14.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS:

En las competiciones del Comité Juvenil el uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido, bajo penalidad de descalificación, aunque las reglas locales del club sí lo permitan.

15.- MARCADORES:

La Federación Balear de Golf asignará a un MARCADOR para que todos los partidos salgan acompañados al campo. Dicho marcador no podrá ser familiar o amigo de ninguno de los componentes del partido y será el único encargado de revisar los resultados del partido.

16.- TARJETAS:

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

17.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS:

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité Juvenil, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba y a los árbitros, que decidirán en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

El Comité de la Prueba estará integrado en todos los casos posibles, por un miembro representante del Comité Juvenil, un árbitro y un representante del Club organizador (preferentemente, el Delegado de la Escuela Infantil del Club).

18.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LA CONFECCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO:

Se le otorgarán 60 puntos al jugador o jugadora que iguale el Par del campo. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto.

En los torneos que se jueguen 36 hoyos, se puntuará cada día independientemente y será obligatorio jugar y terminar todas las vueltas para puntuar en la clasificación.

Una prueba se considerará nula si menos del 50% de los jugadores presentados finalizan la vuelta por motivos meteorológicos o de otro tipo.

Para la confección de la Clasificación Final, se sumarán los mejores 10 resultados de cada jugador/a de las 14 pruebas que componen el Circuito.

19.- PREMIOS:

Al término de cada una de las pruebas que componen el Circuito se otorgará, por categoría y sexo, un premio Scratch y un premio Hándicap.

Asimismo, se entregarán sendos premios tras realizarse la Clasificación Final del Circuito Juvenil de 9 hoyos.

El número mínimo de participantes necesario para disputar la competición en una categoría es de 6 jugadores/as. En caso de no contar con los/as participantes mínimos/as, la categoría inferior sería absorbida por la categoría superior, hasta intentar alcanzar los/as 6 jugadores/as necesarios/as, compitiendo todos/as por el premio en esta última categoría respetándose, eso sí, las barras de salida.

Esta norma es de aplicación para todas las categorías, a excepción de PRE-BENJAMÍN C1 la cual, dadas sus características específicas (5 hoyos), no hace posible su absorción por la categoría superior PRE-BANJAMÍN C2 (9 hoyos), por lo que se disputaría/n la/s prueba/s, y se otorgarían los premios, con independencia del número de jugadores/as.

20.- RECOMENDACIONES:

- En días de lluvia o previsión de lluvia, los jugadores deberían ir completamente equipados para jugar bajo las condiciones meteorológicas de la competición, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, zapatos adecuados, toallas, etc.
- Se recomienda a todos los jugadores que lleven algún tipo de avituallamiento (comida y bebida) al campo.



La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación Balear de Golf.

En Palma de Mallorca, a 2 de enero de 2017

